SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.	**09/A7-01840/15**
VALIDO HASTA:	**11 de Junio de 2016**

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

[X] Definitivo	[ ] Temporal	De los productos o subproductos forestales	[X] Maderables [ ] No Maderables

Nombre o Razón Social: **GERARDO TRINIDAD ESTRADA ADRIANO**

Reg. Fed. de Caus. : **EAAG640517463**

[redacted]

Descripción del producto a importar: **CAJAS DE MADERA NUEVAS SIN LA MARCA DE LA ISPM 15**	Unidad de medida: Pieza	
1	Fracción arancelaria: 4415.10.01 Agathis, Agathis sp.	Cantidad: **113750**
Aduanas de Entrada: ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	Destino dentro del país: BAJA CALIFORNIA	
País de Origen: INDONESIA (REPUBLICA DE)	País de Procedencia: INDONESIA (REPUBLICA DE)	
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)

INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA

CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL O CERTIFICADO FITOSANITARIO DE REEXPORTACION EXPEDIDO POR EL PAIS DE PROCEDENCIA QUE INDIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO Y VIENE LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.

AUTORIZACIÓN

FIRMA: D8fhTHf4vvHKABRi3Cmioq5z/NHekLZn2oEAr8UpAMzsE8dcmxxqD9guW7MDu2ZdhIBcVkxKXCl7
dQpqbt7QtMrWncwihOq9Igq3nuc+9J0w3vDxra+uFJla9QOzFLiCaJ/Q9MChPgxavcqdoYMGEP5j
1vHzPMNBAPIQoqB8DDE=

NOMBRE: **GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS**

PUESTO: **Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015**

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concensionario o empresa

NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	FECHA DE EXPEDICIÓN: 14 de Diciembre de 2015

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

|0502300100120155090001915|14/12/2015|10:51:55|GERARDO TRINIDAD|ESTRADA|ADRIANO|EAAG640517463|AVENIDA MIGUEL MENDOZA 102 PUNTA BANDA|22897||646-178-2793|BAJA CALIFORNIA|GOVG7312221T3|GUSTAVO|GONZALEZ|VILLALOBOS|Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015||14/12/2015|11/06/2016 |Distrito Federal|Definitivos|Maderable.|CAJAS DE MADERA NUEVAS SIN LA MARCA DE LA ISPM 15|Pieza|144151001|Agathis|Agathis sp.|113750|ENSENADA|BAJA CALIFORNIA|INDONESIA (REPUBLICA DE)|INDONESIA (REPUBLICA DE)||Aceptado|Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.|TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA, CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL O CERTIFICADO FITOSANITARIO DE REEXPORTACION EXPEDIDO POR EL PAIS DE PROCEDENCIA QUE INDIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO Y VIENE LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.||